

9519



877464

11329

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y OPERACIONES
RSF

106585

SECCIÓN 1ª Nº 4189

LAS CONDES, 08 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 8959 del 27 de Diciembre de 2018, que puso en vigencia el Programa **Centros Deportivos y SPA 2019**; la necesidad de incrementar y reducir los ítem individualizados del citado Programa; el Informe de Imputación Nº 5261 de fecha 02 de julio de 2019; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2681 de fecha 01 de junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 1125 de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO

1.- **INCREMENTÁSE** el ítem indicado del Programa **Centros Deportivos y SPA 2019**, establecido en el punto Nº 1 del Dec. Alcaldicio Sec. 1ª Nº 8959 del 27 de diciembre de 2018, de la siguiente forma:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
29		Adquisición de activos no financieros	
	05	Máquinas y equipos	\$ 5.100.000.-

2.- **REDÚCESE** el ítem indicado del Programa **Centros Deportivos y SPA 2019**, establecido en el punto Nº 1 del Decreto Alcaldicio Sec. 1ª Nº 8959 del 27 de diciembre de 2018, de la siguiente forma:

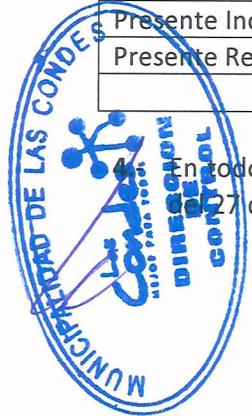
Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
21		Gastos en Personal	
	04	Otros gastos en Personal	-\$ 190.000.000.-

3.- El Monto Total del Presupuesto del Programa Centros Deportivos y SPA 2019 queda estructurado de la siguiente forma:

Detalle	Monto
Decreto Sección 1ª Nº 8959 de 27/12/2018, aprueba Presupuesto por:	\$ 1.118.852.000.-
Presente Incremento en el Ítem Máquinas y equipos:	\$ 5.100.000.-
Presente Reducción en el Ítem Otros gastos en Personal:	-\$ 190.000.000.-
Total General del Programa Centros Deportivos y SPA 2019:	\$ 933.952.000.-

En todo lo no modificado, permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 8959 del 27 de diciembre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Contraloría
- SECPLAN
- Departamento Finanzas
- Dir. De Administración Y Finanzas
- Dir. de Operaciones
- Oficina de Partes

Dir. Campes Públicos

- Centros Deportivos y SPA (c/a)